



**INFORME NRO 109-2023-ABAST-MDH/KEPT**

**A** : ING. LUIS F. HERBAS MORENO  
 GERENTE MUNICIPAL - MDH.

**DE** : C.P.C. KAREN ELIZABETH PILARES TUNI  
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS, ALMACEN Y PATRIMONIO

**ASUNTO** : INFORME TECNICO SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR EL  
 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: COMPARATIVO DE PRECIOS

**REFERENCIA** : ANEXO 01 – Informe Sustentatorio para emplear el comparativo de precios  
 Requerimiento Nro 489 – 2023.

**FECHA** : Huanoquite, 24 de Mayo del 2023.

Por medio de la presente es sumamente grato dirigirme a Ud. para saludarlo y en atención al documento de la referencia, informarle sobre el cumplimiento e condiciones para el empleo del tipo de procedimiento de selección – Comparación de Precios Nro 002-2023-MDH/P-1 para la **ADQUISICION DE AGROFILM CALIBRE 10 PARA EL PROYECTO 036: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y TECNOLOGICAS DE CULTIVOS BAJO TECHO EN LAS COMUNIDAD CHANCA Y SECTORES DE MARCURA, DISTRITO DE HUANOQUITE, PROVINCIA DE PARURO, REGION CUSCO"**, según los siguiente detalles:

**1. ANTECEDENTES:**

Que, mediante el requerimiento Nro 489-2023 de fecha 03 de abril de 2023, emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, en la cual solicita la adquisición de Agrofilm calibre 10 para el proyecto 036: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y TECNOLOGICAS DE CULTIVOS BAJO TECHO EN LAS COMUNIDAD CHANCA Y SECTORES DE MARCURA, DISTRITO DE HUANOQUITE, PROVINCIA DE PARURO, REGION CUSCO"**

Durante las fechas del 18 y 19 de mayo del presente año, la Unidad de abastecimientos realiza la indagación de mercado del cual se obtiene las siguientes cotizaciones:

RAZON SOCIAL	RUC	MONTO OFERTADO S/.
GRUPO FERRYMAS E.I.R.L.	20602779611	S/ 57,300.00
DAVID MELO AMANCA	10750603497	S/ 56,700.00
CCALLO CALDERON DANITZA	10774233259	S/ 56,100.00

**2. BASE LEGAL**

- Ley Nro 31638 - Ley del Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2023.
- Ley Nro 31639 – Ley del Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2023.
- Decreto Supremo Nro 082-2019-EF que aprueba el TUO de la Ley Nro 30225 – LCE.
- Decreto Supremo Nro 344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley Nro 30225 – LCE, modificado por el Decreto Supremo Nro 377-2019-EF y por Decreto Supremo Nro 168-2020-EF.
- Texto Único Ordenado de la Ley Nro 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo Nro 043-2003-PCM.
- Decreto Supremo Nro 103-2020-EF, que establece disposiciones reglamentarias para la tramitación de las contrataciones de bienes, servicios y obras que las entidades públicas reinicien en el marco del TUO de la Ley Nro 30225 – LCE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE  
 C.P.C. Karen Elizabeth Pilares Tuni  
 DNI 700544158  
 JEFE DE ABASTECIMIENTOS, ALMACEN Y PATRIMONIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE  
**RECIBIDO**

FECHA: 25.05.2023  
 HORA: 8:30 am  
 FIRMA: [Firma] N° FOLIOS: 35  
 N° DE REG.: 1926



- Directiva Nro 022-2016-OSCE/CD.

### 3. FUNDAMENTOS

La Ley Nro 30225, Ley de Contrataciones del Estado, indica en su artículo 25 lo siguiente: *La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento.*

Que según el **Artículo 98 del RLCE**, manifiesta lo siguiente:

**Artículo 98.1** Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación:

- Existen en el mercado;
- Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y,
- Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación."

**Artículo 98.2** Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios.

**Artículo 98.3.** El valor estimado de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT.

El Artículo 99 del RLCE, respecto al procedimiento manifiesta lo siguiente:

**Artículo 99.1.** Emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2 del artículo 98, el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado.

### 4. ANALISIS

La Normativa de contrataciones ha previsto la realización de los procedimientos de comparación de precios teniendo que efectuarse según lo indicado en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento: siendo el área usuaria el responsable de realizar sus Especificaciones Técnicas o Términos de referencia según sus necesidades, siendo el OEC el responsable de emitir el informe por el cual se dé cumplimiento a las condiciones para el empleo del procedimiento de Comparación de Precios.

En ese contexto, en virtud al Principio de Eficiencia y Eficacia, el procedimiento de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectividad y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tenga una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como el interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos de Estado.

De tal manera, el OEC a cargo del procedimiento de selección, informa que los bienes o servicios requeridos existen en el mercado, cumpliendo las exigencias de las EETT sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificado, suministrado o prestado siguiendo la descripción particular de la Entidad y que el inicio de ejecución se realice 5 días calendarios siguientes a la formalización de la contratación.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE  
C.P.C. Karen Elizabeth Pillaros Tuni  
DNI 700544583  
JEFE DE ABASTECIMIENTOS, ALMACEN Y PATRIMONIO



## 5. CONCLUSIONES

Según lo expuesto, puede verificar el cumplimiento de las condiciones de la normativa de contrataciones del Estado, es de disponibilidad inmediata, ya que los bienes solicitados serán atendidos en 5 días siguientes a la notificación de la orden de compra. Así mismo en el mercado existen varios proveedores en capacidad de atender lo requerido, en consecuencia, se certifica la pluralidad de proveedores que oferte en condiciones deseables de acuerdo a las EETT, por lo tanto, se desprende que son fáciles de obtener en el mercado.

De los actuados y la revisión de documentos en el marco de lo que prescribe la Ley Nro 30225 – LCE, sus modificaciones y su reglamento, se solicita la revisión correspondiente y su aprobación a fin de que nos permita continuar con el trámite correspondiente respectivo de acuerdo a Ley, de aplicación del procedimiento de selección: COMPARACIÓN DE PRECIOS para la ADQUISICIÓN DE AGROFILM CALIBRE 10 PARA EL PROYECTO 036: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y TECNOLOGICAS DE CULTIVOS BAJO TECHO EN LAS COMUNIDAD CHANCA Y SECTORES DE MARCURA, DISTRITO DE HUANOQUITE, PROVINCIA DE PARURO, REGION CUSCO", salvo mejor parecer.

Sin otro en particular, es todo cuanto informo a usted, y en espera de la atención inmediata por ser urgente, quedo de Usted.

Atentamente,

Se Adjunta:

- Requerimiento N° 489 – 2023.
- Anexo 1 – Informe Sustentatorio.
- Anexo 2 – Cotizaciones Recibidas.
- Anexo 3 – Declaración Jurada del postor.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE  
  
C.P.C. Karín Elizabeth Pizarro Tuni  
DNI 70054458  
JEFE DE ABASTECIMIENTOS, ALMACEN Y PATRIMONIO

## ANEXO N° 02

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1		Número	489-2023
Número y fecha del documento		Fecha	19/05/2023
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE
		RUC	20159363121
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N - HUANOQUITE
		Teléfono(s)	997479402
		Correo electrónico	abastecimientosmdh12@gmail.com
		Persona de contacto	JEFE DE ABASTECIMIENTOS
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	GRUPO FERRYMAS E.I.R.L.
		RUC	20602779611
		Dirección	AV. HUAYRURUPATA 901
		Teléfono(s)	984171976
		Correo electrónico	ferrymascusco@gmail.com
		Representante o persona de contacto	MEJIA SAMA MARIA INES
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	BIENES
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE AGROFILM CALIBRE 10 PARA EL PROYECTO 036: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y TECNOLOGICAS DE CULTIVOS BAJO TECHO EN LAS COMUNIDAD CHANCA Y SECTORES DE MARCURA, DISTRITO DE HUANOQUITE, PROVINCIA DE PARURO, REGION CUSCO"
		Se adjunta	Especificaciones técnicas <input type="checkbox"/> Términos de referencia <input type="checkbox"/>
5	Información complementaria		
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.		
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE</p> <p><i>Karen Elizabeth Pílares Tuní</i></p> <p>C.P.C. Karen Elizabeth Pílares Tuní DNI 70054458</p> <p>JEFE DE ABASTECIMIENTOS, ALMACEN Y PATRIMONIO</p>		
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones			



Día	Mes	Año
03	04	2023

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

REFERENCIA: Req. 489-2023-SGDEL/0382372 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS META: 0036

RAZÓN SOCIAL: Grupo Ferrumas E.I.R.L.

DIRECCIÓN: Av. Huayrupata 901

RUC: 20602779611 TELÉFONO: 984171976 E-MAIL: ferrumascusco@gmail.com

Por medio de la presente sirva(n)se cotizarnos los siguientes ítems con PRECIOS NETOS (a (02) dos decimales) que se detallan a continuación:

#	ARTÍCULOS				PRECIO	
	Cant.	Und	Descripción	Marca	Unitario	Total
1	30.00	Rll	AGROFILM TRANSPARENTE CALIBRE 10 (254 MICRAS) 6m x 50m	apq	1/1910.00	1/57300.00
TOTAL SI					1/57300.00	1/57300.00

DESTINO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE

INDICAR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MEDIDA, COLOR, MARCA, INCLUIR I.G.V EN EL PRECIO Y CUALQUIER DETALLE ADICIONAL

- Si por cualquier causa no está en condiciones de cotizar, sirva(n)se ud(s). firmar y devolver este documento
- Si está en condiciones de cotizar, sirva(n)se ud(s). hacerlo, firmar y devolver este documento en SOBRE CERRADO

Declaro bajo juramento, NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, por no encontrarme dentro de las causales establecidas en el Art 11° de la Ley 30225 - Ley de Contrataciones del Estado.

Plazo de Entrega: 05 días Fecha: 19 de mayo del 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE

.....  
**José G. Mamani Checnana**  
DNI 4889436  
CORPORADOR

Firma del Cotizador

GRUPO  
**Ferrumas**  
RUC: 20602779611  
AV HUAYRUPATA 901 WANCHAO - CUSCO  
RPE: 982738060 / 084 656731  
ferrumascusco@gmail.com  
Firma y Sello del Proveedor

## ANEXO N° 03

## COTIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

1	Fecha del documento	19 de mayo del 2023		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE AGROFILM CALIBRE 10 PARA EL PROYECTO 036: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y TECNOLOGICAS DE CULTIVOS BAJO TECHO EN LAS COMUNIDAD CHANCA Y SECTORES DE MARCURA, DISTRITO DE HUANOQUITE, PROVINCIA DE PARURO, REGION CUSCO"	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/57300.00		
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	ficha ruc, dni, rnp, dj		
3	<b>Declaración jurada del proveedor</b>			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<p style="text-align: center;">   <b>GRUPO Ferrumas</b>  RUC: 20602779611  AV HUAYBORSITA Y CHANCHAQ - CUSCO  RPC/ 992180801 / C +54 656731  ferrumasusco@gmail.com </p>			
<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>				

## DECLARACIÓN JURADA

Señores:

OFICINA DE LOGÍSTICA, ALMACEN Y PATRIMONIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE.

Presente.-

DATOS DEL DECLARANTE:

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL:	Grupo Ferrymas E.I.R.L.
RUC:	20602779611
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN:	Av. Huayrupata 801 - Cusco - Sanchoq.
TELF. FIJO/MÓVIL:	984171976
CORREO ELECTRÓNICO:	ferrymascusco@gmail.com
NUMERO DE COTIZACIÓN:	489
NOMBRE DE LA ENTIDAD A DEPOSITAR (BANCO):	BCP
CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI):	00228500989228202557

DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi representada sea sujeto a la verdad:

1. Cumplir los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, según corresponda, proporcionados por la Oficina de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Huanoquite,
2. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a afectos del presente proceso de contratación
3. No tener impedimento para contratar con el estado, de acuerdo a lo señalado en todos los numerales del Artículo 11 de la Ley N° 30225 y sus modificatorias, Ley de Contrataciones del Estado.
4. Conocer y aceptar las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la ley 27444. Ley de Procedimiento Administrativo General
5. No tener grado de parentesco hasta el 4to grado de consanguinidad o 2do de afinidad, con funcionarios de la entidad.
6. Autorizar que los pagos sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y Banco consignados en los Datos del Declarante.
7. El correo electrónico es el medio oficial, donde se me notificara la orden de compra y/o servicio, ampliaciones de plazo, resolución de contrato. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.

Huanoquite, ...19... de ...mayo... del 2023.

GRUPO  
**Ferrymas**

RUC: 20602779611

AV HUAYRUPATA 801 - SANCHOQ. - CUSCO

RPC 9927 4 656731

ferrymas@gmail.com

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR  
Y/O REPRESENTANTE LEGAL



## Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda			
Número de RUC:	20602779611 - GRUPO FERRYMAS E.I.R.L.		
Tipo Contribuyente:	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	09/01/2018	Fecha de Inicio de Actividades:	09/01/2018
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Domicilio Fiscal:	AV. HUAYRUPATA NRO. 1100 (CTDO BCP, EN ESQUINA CL NARANJA) CUSCO - CUSCO - WANCHAO		
Sistema Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad:	MANUAL		
Actividad(es) Económica(s):	<p>Principal - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN</p> <p>Secundaria 1 - 2511 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL</p>		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	<p>FACTURA</p> <p>BOLETA DE VENTA</p> <p>GUIA DE REMISION - REMITENTE</p>		
Sistema de Emisión Electrónica:	<p>DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 03/04/2018</p> <p>GUIA DE REMISION DESDE 21/09/2022</p>		
Emisor electrónico desde:	03/04/2018		
Comprobantes Electrónicos:	BOLETA (desde 03/04/2018),FACTURA (desde 03/04/2018),GUIA (desde 21/09/2022)		
Afiliado al PLE desde:	-		
Padrones:	NINGUNO		
Fecha consulta: 24/05/2023 21:23			

© 1997 - 2023 SUNAT Derechos Reservados



RUC N° 20602779611

**REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES****CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN  
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****GRUPO FERRYMAS E.I.R.L.**

Domiciliado en: AV. HUAYRUOPATA NRO. 1100 (CTDO BCP, EN ESQUINA CL NARANJA) CUSCO  
CUSCO WANCHAQ (Según Información declarada en la SUNAT)

**Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:**

**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 30/01/2018

**PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Vigencia : Desde 30/01/2018

**FECHA IMPRESIÓN: 24/05/2023****Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción [Verifique su Inscripción](#).

[Retornar](#)[Imprimir](#)

ANEXO N° 04

Declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	19 de mayo del 2023	
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)		
	2,1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE AGROFILM CALIBRE 10 PARA EL PROYECTO 036: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y TECNOLOGICAS DE CULTIVOS BAJO TECHO EN LAS COMUNIDAD CHANCA Y SECTORES DE MARCURA, DISTRITO DE HUANOQUITE, PROVINCIA DE PARURO, REGION CUSCO"
	2,2	Monto total según informe de indagación	S/59300.00
	2,3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	fecha rec, dni, rnp, dsj.
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p style="text-align: center;"> <b>GRUPO</b>  <b>Ferlynmas</b>                  RUC: 20982779611                  AV HUAYRURCHATA 160 VINCACHO - CUSCO                  RPC 992738040 / 584656731                  ferlynmascusco@gmail.com             </p>		
Nombre, firma y sello del proveedor			

**ANEXO N° 02  
SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

1	Número y fecha del documento	Número	489-2023	
		Fecha	18/05/2023	
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE	
		RUC	20159363121	
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N - HUANOQUITE	
		Teléfono(s)	997479402	
		Correo electrónico	abastecimientosmdh12@gmail.com	
		Persona de contacto	JEFE DE ABASTECIMIENTOS	
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	DAVID MELO AMANCA	
		RUC	10750603497	
		Dirección	URB. CONSTANCIA - WANCHAQ	
		Teléfono(s)	921778267	
		Correo electrónico	dmeloamanca@gmail.com	
		Representante o persona de contacto	DAVID MELO AMANCA	
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	BIENES	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE AGROFILM CALIBRE 10 PARA EL PROYECTO 036: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y TECNOLOGICAS DE CULTIVOS BAJO TECHO EN LAS COMUNIDAD CHANCA Y SECTORES DE MARCURA, DISTRITO DE HUANOQUITE, PROVINCIA DE PARURO, REGION CUSCO"	
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	Términos de referencia
5	<b>Información complementaria</b> Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.			
6	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE</p> <p><i>Karen Elizabeth Piliare Tuni</i></p> <p><b>C.P.C. Karen Elizabeth Piliare Tuni</b>  <b>DNI 70054458</b>                      JEFE DE ABASTECIMIENTOS, ALMACEN Y PATRIMONIO</p> </div> <p><b>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</b></p>			



Municipalidad Distrital de  
**HUANOQUITE**  
Paruro - Cusco

**Nro 489**

Día	Mes	Año
03	04	2023

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

REFERENCIA: Req. 489-2023-SGDEL/0382372 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS META: 0036

RAZÓN SOCIAL: DAVID MELO AMANCA

DIRECCIÓN: URB. CONSTANCIA - WANCHAQ

RUC: 10750603497 TELÉFONO: 921778267 E-MAIL: dmeloamanca@gmail.com

Por medio de la presente sirva(n)se cotizamos los siguientes items con PRECIOS NETOS (a (02) dos decimales) que se detallan a continuación:

#	ARTÍCULOS				PRECIO	
	Cant.	Und	Descripción	Marca	Unitario	Total
1	30.00	Rll	AGROFILM TRANSPARENTE CALIBRE 10 ( 254 MICRAS) 6m x 50m	PQA	1,890.00	56,700.00
					TOTAL S/	

DESTINO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE

INDICAR LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: MEDIDA, COLOR, MARCA, INCLUIR I.G.V EN EL PRECIO Y CUALQUIER DETALLE ADICIONAL

- Si por cualquier causa no está en condiciones de cotizar, sirva(n)se ud(s). firmar y devolver este documento
- Si está en condiciones de cotizar, sirva(n)se ud(s). hacerlo, firmar y devolver este documento en SOBRE CERRADO

Declaro bajo juramento, **NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**, por no encontrarme dentro de las causales establecidas en el Art 11° de la Ley 30225 - Ley de Contrataciones del Estado.

Plazo de Entrega: 05 DIAS Fecha: 18 DE MAYO DEL 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE

José G. Mamani Checnama

Firma del Cotizador

David Melo Amanca

David

Firma y Sello del Proveedor

ANEXO N° 03

COTIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR				
1	Fecha del documento	18/05/2023		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE AGROFILM CALIBRE 10 PARA EL PROYECTO 036: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y TECNOLOGICAS DE CULTIVOS BAJO TECHO EN LAS COMUNIDAD CHANCA Y SECTORES DE MARCURA, DISTRITO DE HUANOQUITE, PROVINCIA DE PARURO, REGION CUSCO"	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	S/ 56,700,00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	COPIA DE DNI, RNP, FICHA RUC Y DJ		
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<p style="text-align: center;">   <b>David Melo Amancza</b>                      DNI: 75060349                 </p>			
Nombre, firma y sello del proveedor				

## DECLARACIÓN JURADA

Señores:

OFICINA DE LOGISTICA, ALMACEN Y PATRIMONIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE.

Presente.-

DATOS DEL DECLARANTE:

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL:	DAVID MELO AMANCA
RUC:	10750603497
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN:	URB. CONSTANCIA - WANCHAQ
TELF. FIJO/MÓVIL:	921778267
CORREO ELECTRÓNICO:	dmeloamanca@gmail.com
NUMERO DE COTIZACIÓN:	489
NOMBRE DE LA ENTIDAD A DEPOSITAR (BANCO):	BBVA
CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI):	01181400024103031311

DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi representada sea sujeto a la verdad:

1. Cumplir los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, según corresponda, proporcionados por la Oficina de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Huanoquite,
2. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. No tener impedimento para contratar con el estado, de acuerdo a lo señalado en todos los numerales del Artículo 11 de la Ley N° 30225 y sus modificatorias, Ley de Contrataciones del Estado.
4. Conocer y aceptar las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la ley 27444. Ley de Procedimiento Administrativo General
5. No tener grado de parentesco hasta el 4to grado de consanguinidad o 2do de afinidad, con funcionarios de la entidad.
6. Autorizar que los pagos sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y Banco consignados en los Datos del Declarante.
7. El correo electrónico es el medio oficial, donde se me notificara la orden de compra y/o servicio, ampliaciones de plazo, resolución de contrato. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.

Huanoquite, ....18... de .....Mayo..... del 2023.



-----  
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR  
Y/O REPRESENTANTE LEGAL




**FICHA RUC : 10750603497  
MELO AMANCA DAVID**

 Número de Transacción : 66365482  
**CIR - Constancia de Información Registrada**
**Información General del Contribuyente**

Apellidos y Nombres ó Razón Social : MELO AMANCA DAVID  
 Tipo de Contribuyente : 02 - PERSONA NATURAL CON NEGOCIO  
 Fecha de Inscripción : 20/10/2017  
 Fecha de Inicio de Actividades : 20/10/2017  
 Estado del Contribuyente : ACTIVO  
 Dependencia SUNAT : 0093 - I R. CUSCO- MEPECO  
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO  
 Emisor electrónico desde : 24/10/2017  
 Comprobantes electrónicos : RECIBO POR HONORARIO (desde 24/10/2017),FACTURA (desde 07/03/2023)

**Datos del Contribuyente**

Nombre Comercial : -  
 Tipo de Representación : -  
 Actividad Económica Principal : 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN  
 Actividad Económica Secundaria 1 : -  
 Actividad Económica Secundaria 2 : -  
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL/COMPUTARIZADO  
 Sistema de Contabilidad : MANUAL/COMPUTARIZADO  
 Código de Profesión / Oficio : 99 - PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA  
 Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD  
 Número Fax : -  
 Teléfono Fijo 1 : -  
 Teléfono Fijo 2 : -  
 Teléfono Móvil 1 : 84 - 930525591  
 Teléfono Móvil 2 : -  
 Correo Electrónico 1 : asoccontadores@hotmail.com  
 Correo Electrónico 2 : -

**Domicilio Fiscal**

Actividad Económica : 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN  
 Departamento : CUSCO  
 Provincia : CUSCO  
 Distrito : WANCHAQ  
 Tipo y Nombre Zona : URB. CONSTANCIA  
 Tipo y Nombre Vía : AV. DE LA CULTURA  
 Nro : 1200  
 Km : -  
 Mz : -  
 Lote : -  
 Dpto : -  
 Interior : -  
 Otras Referencias : -  
 Condición del Inmueble declarado como Domicilio Fiscal : ALQUILADO

**Datos de la Persona Natural**

Documento de Identidad : DNI/LE 75060349  
 Cond. Domiciliado : DOMICILIADO  
 Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión : 08/08/1997  
 Sexo : Masculino  
 Nacionalidad : PERUANA  
 País de procedencia : -

**Registro de Tributos Afectos**

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/02/2023	-	-	-
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	20/10/2017	-	-	-
RENTA - REGIMEN ESPECIAL	01/02/2023	-	-	-

**Importante**

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico [Ingrese Aquí](#)

DEPENDENCIA SUNAT  
 Fecha:11/04/2023  
 Hora:23:57

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

**MELO AMANCA DAVID**

Domiciliado en: CUSCO - QUISPICANCHIS - HUARO (Según Información declarada en la SUNAT)

*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:*

---

**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 07/09/2022

---

**PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Vigencia : Desde 07/09/2022

---

**FECHA IMPRESIÓN: 24/05/2023**

**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

## ANEXO N° 04

## Declaración Jurada del proveedor

1	Fecha del documento	18/05/2023	
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE AGROFILM CALIBRE 10 PARA EL PROYECTO 036: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y TECNOLOGICAS DE CULTIVOS BAJO TECHO EN LAS COMUNIDAD CHANCA Y SECTORES DE MARCURA, DISTRITO DE HUANOQUITE, PROVINCIA DE PARURO, REGION CUSCO"
	2.2	Monto total según informe de indagación	S/ 56,700,00
	2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	COPIA DE DNI, RNP, FICHA RUC Y DJ
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4			
Nombre, firma y sello del proveedor			

## ANEXO N° 02

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1		Número	489-2023		
Número y fecha del documento		Fecha	19/05/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE		
		RUC	20159363121		
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N - HUANOQUITE		
		Teléfono(s)	997479402		
		Correo electrónico	abastecimientosmdh12@gmail.com		
		Persona de contacto	JEFE DE ABASTECIMIENTOS		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	DANITZA CCALLO CALDERON		
		RUC	10774233259		
		Dirección	PSJ. RAMON CASTILLA 120-B		
		Teléfono(s)	913948287		
		Correo electrónico	danitzacallo2018@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	DANITZA CCALLO CALDERON		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	BIENES		
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE AGROFILM CALIBRE 10 PARA EL PROYECTO 036: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y TECNOLOGICAS DE CULTIVOS BAJO TECHO EN LAS COMUNIDAD CHANCA Y SECTORES DE MARCURA, DISTRITO DE HUANOQUITE, PROVINCIA DE PARURO, REGION CUSCO"		
		Se adjunta	<table border="1"> <tr> <td>Especificaciones técnicas</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Términos de referencia</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Especificaciones técnicas	<input type="checkbox"/>
Especificaciones técnicas	<input type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>		
5	<b>Información complementaria</b> Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>C.P.C. Karen Elizabeth Pílares Tuni            DNI 70054458            JEFE DE ABASTECIMIENTOS, ALMACEN Y PATRIMONIO</p> </div>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



Municipalidad Distrital de  
**HUANOQUITE**  
Paruro - Cusco

**Nro 489**

Día	Mes	Año
03	04	2023

### SOLICITUD DE COTIZACIÓN

REFERENCIA: Req. 489-2023-SGDEL/0382372 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS META: 0036

RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

RUC: \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_ E-MAIL: \_\_\_\_\_

**INVERSIONES ECONODANI**  
De: Dánitza Cecilia Calderon  
RUC 10774233259  
danizacaldero2018@gmail.com  
PSJ RAMON CASTILLA 120 B  
CEL 913 948287

Por medio de la presente sirva(n)se cotizarnos los siguientes ítems con PRECIOS NETOS (a (02) dos decimales) que se detallan a continuación:

#	ARTÍCULOS				PRECIO	
	Cant.	Und	Descripción	Marca	Unitario	Total
1	30.00	Rll	AGROFILM TRANSPARENTE CALIBRE 10 ( 254 MICRAS) 6m x 50m	PQA	1870.00	56100.00
TOTAL S/						

DESTINO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE

INDICAR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MEDIDA, COLOR, MARCA, INCLUIR I.G.V EN EL PRECIO Y CUALQUIER DETALLE ADICIONAL

- Si por cualquier causa no está en condiciones de cotizar, sirva(n)se ud(s). firmar y devolver este documento
- Si está en condiciones de cotizar, sirva(n)se ud(s). hacerlo, firmar y devolver este documento en SOBRE CERRADO

Declaro bajo juramento, **NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**, por no encontrarme dentro de las causales establecidas en el Art 11° de la Ley 30225 - Ley de Contrataciones del Estado.

Plazo de Entrega: 05 DIAS Fecha: 19/05/2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE

.....  
**José G. Mamani Checnama**  
DNI: 44889438  
COTIZADOR  
Firma del Cotizador

**INVERSIONES ECONODANI**  
De: Dánitza Cecilia Calderon  
RUC 10774233259  
danizacaldero2018@gmail.com  
PSJ RAMON CASTILLA 120 B  
Firma y Sello del Proveedor

ANEXO N° 03

COTIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

1	Fecha del documento	19/05/2023	
2	Cotización		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE AGROFILM CALIBRE 10 PARA EL PROYECTO 036: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y TECNOLOGICAS DE CULTIVOS BAJO TECHO EN LAS COMUNIDAD CHANCA Y SECTORES DE MARCURA, DISTRITO DE HUANOQUITE, PROVINCIA DE PARURO, REGION CUSCO"
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple <input checked="" type="checkbox"/>
			No cumple <input type="checkbox"/>
2.3	Monto total cotizado	56,400.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	DS - DNI - FICHA RUC. RNP	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p style="text-align: center;"> <b>INVERSIONES ECONODANI</b>                  De Dajizca Calle Cañaveron                  RUC 10774283259                  danizacalleca@gmail.com                  PSJ. RAMON CASTILLA 120-B                  CEL 913 948287             </p>		
Nombre, firma y sello del proveedor			

## DECLARACIÓN JURADA

Señores:

OFICINA DE LOGISTICA, ALMACEN Y PATRIMONIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE.

Presente.-

DATOS DEL DECLARANTE:

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL: CCALLO CALDERON DANITZA	
RUC: 10774233259	
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: PSJ. RAMON CASTILLA 120-B WANCHAQ	
TELF. FIJO/MÓVIL: 913948287	
CORREO ELECTRÓNICO: danitzacallo2018@gmail.com	
NUMERO DE COTIZACIÓN: 489	
NOMBRE DE LA ENTIDAD A DEPOSITAR (BANCO): BANCO DE LA NACION	
CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI): 018-173-000173060297-54	

DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi representada sea sujeto a la verdad:

1. Cumplir los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, según corresponda, proporcionados por la Oficina de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Huanoquite,
2. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. No tener impedimento para contratar con el estado, de acuerdo a lo señalado en todos los numerales del Artículo 11 de la Ley N° 30225 y sus modificatorias, Ley de Contrataciones del Estado.
4. Conocer y aceptar las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la ley 27444. Ley de Procedimiento Administrativo General
5. No tener grado de parentesco hasta el 4to grado de consanguinidad o 2do de afinidad, con funcionarios de la entidad.
6. Autorizar que los pagos sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y Banco consignados en los Datos del Declarante.
7. El correo electrónico es el medio oficial, donde se me notificara la orden de compra y/o servicio, ampliaciones de plazo, resolución de contrato. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.

Huanoquite, ..... 19 de ..... MAYO ..... del 2023.

**INVERSIONES ECONODANI**  
De Danitza Ccallo Calderon  
RUC 10774233259  
✉ danitzacallo2018@gmail.com  
PSJ. RAMON CASTILLA 120-B  
CEL 913 948287

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR  
Y/O REPRESENTANTE LEGAL



**Reporte de Ficha RUC**  
**CCALLO CALDERON DANITZA**  
**10774233259**

Lima, 07/03/2023

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	02 PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Fecha de Inscripción	22/10/2014
Fecha de Inicio de Actividades	22/10/2014
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0093 - I.R.CUSCO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	25/05/2015
Comprobantes electrónicos	RECIBO POR HONORARIO (desde 25/05/2015),FACTURA (desde 08/02/2021), (desde 15/03/2021)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	1313 - ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES
Actividad Económica Secundaria 1	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Actividad Económica Secundaria 2	4649 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS ENSERES DOMÉSTICOS
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	84 - 612229
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	1 - 936651528
Teléfono Móvil 2	84 - 913948287
Correo Electrónico 1	luis.alfredoramos17@hotmail.com
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	1313 - ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES
Departamento	CUSCO
Provincia	CUSCO
Distrito	WANCHAQ
Tipo y Nombre Zona	URB. KAWARINA
Tipo y Nombre Vía	PJ. MARISCAL RAMON CASTILLA

Nro	120
Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	B
Otras Referencias	AV. HUAYRUOPATA
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	ALQUILADO

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa	
Documento de Identidad	DNI/LE 77423325
Cond. Domiciliado	DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	21/01/1996
Sexo	Femenino
Nacionalidad	PERUANA
País de Procedencia	-

Registro de Tributos Afectos				
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	09/03/2018	-	-	-
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	22/10/2014	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/02/2021	-	-	-

**Importante:**

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

COMITÉ ASISTENTE TECNOLÓGICO

PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Informe de Gestión de la Calidad de los Servicios de Asesoría y Soporte Tecnológico

El presente informe de gestión de la calidad de los servicios de asesoría y soporte tecnológico

se elaboró de acuerdo a los procedimientos establecidos en el presente informe de gestión de la calidad

de los servicios de asesoría y soporte tecnológico, el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace:

[https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=tG5zdxW%2FG3dWa3GIPibL%2BPQxWbgFM5GroNrpS2g7vAf3OK9H8%2B5Nhdmy3CvHpVD2DXaNIJmTX2MhDZEfzCb9Yz4gvcXYEzoWwZFHgKDqI%3D](#)

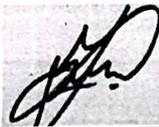
Dependencia SUNAT: I.R.CUSCO-MEPECO

Fecha: 07/03/2023

Hora: 12:44

FECHA IMPRESIÓN: 07/03/2023

Página 3 de 3



Jefe del área de Servicios  
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:



<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=tG5zdxW%2FG3dWa3GIPibL%2BPQxWbgFM5GroNrpS2g7vAf3OK9H8%2B5Nhdmy3CvHpVD2DXaNIJmTX2MhDZEfzCb9Yz4gvcXYEzoWwZFHgKDqI%3D>



RUC N° 10774233259

**REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES****CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN  
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****CCALLO CALDERON DANITZA**

Domiciliado en: CUSCO - CUSCO - WANCHAQ (Según información declarada en la SUNAT)

**Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:****PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 15/03/2018

**PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Vigencia : Desde 15/03/2018

**FECHA IMPRESIÓN: 23/05/2023****Nota:**Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

## ANEXO N° 04

## Declaración jurada del proveedor

1		Fecha del documento
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1	Descripción del objeto de la contratación ADQUISICION DE AGROFILM CALIBRE 10 PARA EL PROYECTO 036: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y TECNOLOGICAS DE CULTIVOS BAJO TECHO EN LAS COMUNIDAD CHANCA Y SECTORES DE MARCURA, DISTRITO DE HUANOQUITE, PROVINCIA DE PARURO, REGION CUSCO"
	2.2	Monto total según informe de indagación 56,100.00
	2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar) DS - DNE - FICHA RUC RNP
3	<b>Declaración jurada del proveedor</b> Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.	
4	<div style="text-align: center;">   <b>INVERSIONES ECONODANI</b>            De: Baniza, Cdo. Chideron            RUC 1071983259            ✉ dsnitza@econodani.com@gmail.com            PSJ. RAMON CASTILLA 120-B            CEL 913 948287         </div>	
<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>		

INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS			
1	Datos del documento	Número de informe	109-2023-ABAST-MDH/KEPT
		Fecha de informe	24/05/2023
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	BIENES
		Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de Agrofilm calibre 10 para el proyecto 036: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y TECNOLOGICAS DE CULTIVOS BAJO TECHO EN LAS COMUNIDAD CHANCA Y SECTORES DE MARCURA, DISTRITO DE HUANOQUITE, PROVINCIA DE PARURO, REGION CUSCO"
3	<p><b>Antecedentes</b></p> <p>LA RESIDENCIA DEL PROYECTO, A TRAVES DEL REQUERIMIENTO NRO 489 - 2023 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2023, SE REQUIERE ADQUISICION DE AGROFILM CALIBRE 10 PARA EL PROYECTO 036: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y TECNOLOGICAS DE CULTIVOS BAJO TECHO EN LAS COMUNIDAD CHANCA Y SECTORES DE MARCURA, DISTRITO DE HUANOQUITE, PROVINCIA DE PARURO, REGION CUSCO" CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBJETIVOS Y METAS TRAZADOS, POR LO DANTO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ANTES EXPUESTO ES QUE SE REALIZA LA ADQUISICION DE LOS SIGUIENTES BIENES:</p> <p>* AGROFILM TRANSPARENTE CALIBRE 10 ( 254MICRAS) 6m x 50m</p> <p>CONFORME A LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <p>* REQUERIMIENTO NRO 489-2023 * ESPECIFICACIONES TECNICAS</p>		
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general		¿Cumple con la condición?
			SI Cumple      No Cumple
	a.	Disponibilidad Inmediata	X
		<i>Del estudio de mercado, se puede apreciar que todas las cotizaciones de los proveedores que ofrecen la entrega de los bienes dentro del plazo indicado en las especificaciones técnicas, por lo tanto se estaría cumpliendo con la condición de que los bienes están listos para ser usados y prestados, no requiriéndose a la fabricación o importación a la solicitud, adecuación, modificación o de la realización de trámites administrativos u otros necesarios para la ejecución que desnaturalizarían la adquisición, por lo tanto los bienes requeridos son de disponibilidad inmediata.</i>	
	b.	Fáciles de obtener en el mercado	X
		<i>Del análisis de las cotizaciones, podemos detallar que existe una pluralidad de proveedores que ofertan en condiciones deseables de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, como se verifica en el espécimen de contratación, tales ofertas inclusive cuentan con entrega de acuerdo a las EETT del área usuaria, por lo tanto se desprende que son fáciles de obtener en el mercado.</i>	
	c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado	X
		<i>se puede apreciar que el bien requerido por el área usuaria (adquisición de agrofilm) se comercializan en el mercado bajo condiciones similares por distintos proveedores tal como se aprecia en las cotizaciones remitidas por los proveedores, en consecuencia, los bienes materia de la contratación si cumplen con tal condición.</i>	
d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante	X	
	<i>EL bien a adquirir cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas por el área usuaria, toda vez que los bienes requeridos no tienen la necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.</i>		
<p><b>Nota:</b> Para la adquisición de los bienes, las condiciones mínimas establecidas en las Especificaciones Técnicas, cumplen con lo señalado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S Nro 344-2018-EF y sus modificatorias vigentes, asimismo con las condiciones señaladas en la Directiva Nro 022-2016-OSCE/CD - Disposiciones aplicables a la Comparación de Precios, aprobada mediante Resolución Nro 239-2016-OSCE/PRE, modificada mediante Resolución Nro 94-2020-OSCE/PRE, publicada en el Diario Oficial el Peruano el 14 de Julio de 2020, por lo tanto se procede a emplear el procedimiento de selección COMPARACION DE PRECIOS.</p>			
5	<p><b>Observaciones</b></p> <p>EL OEC DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE, NO IDENTIFICO NINGUNA OBSERVACION PARA LA ADQUISICION DE AGROFILM CALIBRE 10 PARA EL PROYECTO 036: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y TECNOLOGICAS DE CULTIVOS BAJO TECHO EN LAS COMUNIDAD CHANCA Y SECTORES DE MARCURA, DISTRITO DE HUANOQUITE, PROVINCIA DE PARURO, REGION CUSCO"</p>		
6	<p style="text-align: center;">   MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE  C.P.C. Karín Elizabeth Pitares Tuni  DNI 70054458  JEFE DE ABASTECIMIENTOS, ALMACÉN Y PATRIMONIO </p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>		

## ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES

<b>Unidad orgánica</b>	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y TECNOLOGICAS DE CULTIVOS BAJO TECHO EN LA COMUNIDAD DE CHANCA Y SECTORES DE MARCURA Y CAPILLAPATA DISTRITO DE HUANOQUITE PROVINCIA DE PARURO DEPARTAMENTO DEL CUSCO"	
<b>Denominación de la Contratación</b>	ADQUISICION DE AGROFILM TRANSPARENTE CALIBRE 10 (254 MICRAS) 6.00 M X 50 M	
<b>1. Finalidad Publica</b>		
La presente adquisición será para el techado de los fitotoldos en las comunidades de chanca, marcura y capillapatra		
<b>2. Objetivos de la Adquisición</b>		
Cumplir con la partida de construcción de Fitotoldos para la producción de hortalizas bajo techo en las diferentes comunidades.		
<b>3. Alcance de la Contratación</b>		
<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDAD</b>	<b>DESCRIPCION</b>
30	Rollos	Agrofilm transparente calibre 10 (254 micras) 6.00 m x 50 m
<b>4. Especificaciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiedades ópticas (transmisión de luz 83%, difusión de luz 79%, termicidad 89%, espesor 250u, norma ISO 4591)</li> </ul>		
<b>5. Requisitos del Proveedor</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con RUC – Activo y Habido</li> <li>• Contar con RNP</li> <li>• No estar impedido de contratar con el estado</li> </ul>		
<b>6. Lugar y Plazo de Entrega</b>		
LUGAR: Almacén Central de la Municipalidad de Huanoquite		
PLAZO: 5 Días calendario		
<b>7. Conformidad</b>		
La conformidad se emitirá por la responsable de la residencia, bajo previa verificación del bien.		
<b>8. Forma y Condiciones de Pago</b>		
El pago será único, previa conformidad del área usuaria.		
<b>9. Penalidades</b>		
En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:		
Penalidad diaria: $\frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$		
Donde F tiene los siguientes valores:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para plazo menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías en general y ejecución de obra: F=0.40</li> <li>• Para plazos mayores a sesenta (60) días: Para bienes, servicio y consultoría en general: F=0.25. Para obras: F=0.15.</li> </ul>		


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE  
 Ing. Eden Misheelli Nuñez Ancasi  
 CIP. 142815  
 RESIDENTE DE PROYECTO


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE  
 Ing. Walter Ccama Huatpa  
 CIP. 149154  
 INSPECTOR DEL PROYECTO

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar el pago de gastos generales de ningún tipo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE  
  
-----  
Ing. Edson Mushnell Nuñez Anccasi  
CIP. 142815  
RESIDENTE DE PROYECTO

FIRMA DEL RESPONSABLE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE  
  
-----  
Ing. Walter Ceama Hualpa  
CIP. 148154  
INSPECTOR DEL PROYECTO